



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DOS MIL TRECE.

Señores asistentes

Alcalde-Presidente:

D. Gerardo Pérez García

Tenientes de Alcalde:

D. María del Mar Díaz Sastre
D. Ángel Mariano Azañedo Barbero
D. Alberto San Segundo Cisneros

Concejales:

D^a. Sonia Maganto Dompablo
D. Oscar Peña Esteban
D^a. Flora Inés Sastre
D. Roberto Esteban Barbado
D. Santos Martín Rosado.
D. Javier Sastre Nieto
D^a. María Paz Capa Sanz
D. Carlos Moral Herránz
D. Manuel Pascual García

Secretario-Interventor:

D. Carlos de la Vega Bermejo

En la Villa de Las Navas del Marqués, a treinta de diciembre de dos mil trece. Siendo las doce horas, comparecen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores reseñados al margen, previa convocatoria en forma, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Gerardo Pérez García y con la asistencia del Secretario-Interventor que suscribe, D. Carlos de la Vega Bermejo.

Contando con el quórum de asistencia necesario para celebrar esta sesión, el Sr. Alcalde declara abierta la misma pasando a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día.

1º. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.= Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la remisión del acta de la sesión anterior celebrada el día veintinueve de octubre de dos mil trece, a todos los asistentes preguntándoles si tienen alguna observación que hacer.

Intervenciones:

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Nosotros lo vamos a aprobar lo único nos gustaría, como ya se habló en otro Pleno que se resumiera, señor Secretario, a nuestro parecer sería mucho más conveniente, porque no son muy legibles los plenos al ser transcritos solo de la grabación. Pero lo vamos a aprobar.

Finalizadas las intervenciones, el acta es aprobada por unanimidad de los señores asistentes.



2º. HACIENDA.- Aprobación Límite de Gasto no Financiero para 2.014. Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

Vista la propuesta emitida por la Alcaldía, en relación con la aprobación del límite de gasto no Financiero, en aplicación de las disposiciones del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Visto el informe de Secretaría de fecha 3 de diciembre de 2.013 en relación con el procedimiento y la legislación aplicable y el Informe de Intervención sobre la regla de gasto para su aplicación a la redacción del presupuesto municipal para 2.014.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se dictamina favorablemente, por mayoría absoluta, con los votos a favor del Grupo Popular, en contra de UPyD y la abstención del PSOE, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el Límite de Gasto no Financiero para la redacción del presupuesto Municipal para 2.014 en la cantidad de 4.165.510 Euros, conforme establece el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

SEGUNDO. Dicho Límite de Gasto No Financiero deberá aplicarse como techo de gastos No Financieros para la redacción del Presupuesto Municipal para 2.014.

TERCERO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención para que proceda a llevar a cabo las anotaciones presupuestarias correspondientes

Comienzan las intervenciones:

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Me gustaría hacer simplemente un comentario en la Comisión de Hacienda, dentro de mis notas, nosotros nos abstuvimos en el techo de gasto no financiero, no votamos en contra bueno vamos a ver como bien dice, al igual que vamos hacer hoy.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: En la Comisión, aunque ahí ha dicho el Secretario me he callao, en la comisión votasteis sí

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Nos abstuvimos

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Votasteis sí, ahora podéis votar no, en la Comisión votasteis sí

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Yo llevo todo muy bien anotado ...



- SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Es igual puedes anotar todo lo que quieras, en la comisión dijiste sí.
- SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: No votamos
- SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Es igual, si puedes decir ahora me abstengo o no, lo que quieras
- SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Si quiere le digo que votamos sí ...
- SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: En la Comisión votasteis sí
- SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Bueno vale es igual. Carlos estas, ¿qué tienes anotado?
- SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Quiero dejar eso claro ...
- SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Nos abstuvimos
- SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Vale, ahora te abstienes y punto.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Personal, siendo aprobado por **OCHO VOTOS A FAVOR** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D^a. Flora Inés Sastre y D. Roberto esteban Barbado), **CINCO ABSTENCIONES** (U.P. y D.: D. Javier Sastre Nieto, D. Santos Martin Rosado, D^a. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz Y P.S.O.E.: D. Manuel Pascual García), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

3º. HACIENDA.- Aprobación Presupuesto Municipal 2.014.

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

“C) PRESUPUESTO 2.014.- Por el Sr. Presidente, se da cuenta de que en la Comisión del pasado día 17 se presentó el anteproyecto de presupuestos redactado por el equipo de gobierno, en la que se fijó la presente Comisión para presentar si las hubiere las propuestas de los Grupos de la Oposición, por lo que a continuación se hace un breve repaso por los capítulos tanto en ingresos como en gastos, que, como es habitual, se han comparado con los del pasado ejercicio a fin de tener una mejor perspectiva.

Presupuesto de Gastos:

- Capítulo 1º de Gastos de Personal, se han ajustado las partidas a los gastos previstos, teniendo en cuenta que los Presupuestos Generales del Estado para 2.014 no se han aprobado aún, aunque se ha avanzado que se mantendrá la congelación salarial para el personal municipal, y por tanto es más que una mera previsión. Se produce un pequeño incremento en relación con el ejercicio anterior al presupuestar 70.000 Euros para el Taller de Empleo “Los Picozos” que



se acaba de poner en marcha, cuarto en los últimos cuatro años. Para 2.014, como ya ha sucedido en este año, se recibirán subvenciones tanto de la Junta de Castilla y León como de la Diputación para gasto corriente y contratación de personal por importe de unos 400.000 Euros, comprometiéndose el equipo de gobierno, tras acuerdo con el PSOE, a dedicarlo íntegramente a la contratación de personal y realización de obras, lo que supondrá incrementar las contrataciones de trabajadores para 2.014, continuando con la firme decisión de crear empleo. Por otra parte, se mantienen las medidas de austeridad, en especial en este Capítulo, congelando las asignaciones a los cargos y asistencias y dietas a Concejales. Su importe global asciende a 2.233.989,13 Euros, experimentando un pequeño incremento del 2,15% respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

- Capítulo 2º de Gastos en Bienes Corrientes y de Servicios, se verá incrementado en unos 42.000 Euros por el incremento de los precios de la energía eléctrica, combustible para vehículos y para calefacción, el alto coste de la puesta en marcha de nuevos edificios, como la Piscina Cubierta, Polideportivo y Gimnasio, lo que hará imposible reducir este capítulo. No obstante, como se ha venido haciendo en el presente año se mantendrá la política de contención del gasto corriente, para que no se produzcan grandes subidas en este capítulo, se mantendrá un estricto control del gasto y se continuarán renegociando contratos de mantenimiento, seguros y precios de suministros.
- Capítulo 3º, de Gastos Financieros, se mantienen en los mismos términos que el presente ejercicio, en una pequeña cuantía inferior a los 15.000 Euros, debido a los bajos tipos de interés y la disminución de la deuda.
- Capítulo 4º, de Transferencias Corrientes, se mantiene en la misma cuantía y conceptos que en 2.013.
- Capítulo 6º, de Inversiones Reales, se incrementa en unos 113.000 Euros, lo que supone un aumento de cercano al 16%, superando los 825.000 €. El nivel de inversión, por tanto, se sigue incrementando de manera que las cantidades presupuestadas para gastos de reposición de infraestructuras en edificios y las contrataciones de personal subvencionado, junto con el Taller de Empleo, supondrán la posibilidad de acometer la rehabilitación edificios y mejora de las infraestructuras municipales. Se han incluido otros 20.000 Euros para obras de inversión en los Colegios y se continuará con obras en las redes de abastecimiento de agua, por importe de 24.000 Euros, y un incremento de más de 90.000 Euros por el coste de canon de utilización de la Nueva Presa de Abastecimiento. Por último se continuarán con obras en las Aceras y de Asfaltado de Calles habituales. El resto son partidas de gastos de reposición de infraestructuras varias, que se mantienen en los términos de ejercicios anteriores



y que suponen inversiones en obras que se hacen por administración con el personal del propio Ayuntamiento, lo que evita incrementar en exceso este capítulo. También se continuará el proyecto de revisión y ahorro por fases de todo el alumbrado público municipal que supondrá la mejora de las prestaciones y un incremento del ahorro, especialmente en estos momentos en que el precio de la luz hace que supongan un altísimo coste la prestación del servicio. Por otra parte se prevén subvenciones que incrementen las inversiones al doble de lo presupuestado en función de las cantidades que se vayan comunicando durante el ejercicio.

- Por lo que se refiere al Capítulo 9º, de Variación de Pasivos Financieros, al igual que el capítulo 3 se mantendrá en los mismos términos que en el presente ejercicio continuando el proceso de reducción de deuda que ya está por debajo del 24% y del millón de Euros.

En cuanto a los ingresos, y dado que no se han incrementado los Impuestos y Tasas para 2.014, se prevé un comportamiento en términos muy parecidos a los de 2.013:

Presupuesto de Ingresos:

- Capítulo 1º de Impuestos Directos, se prevé un incremento de unos 10.000 Euros básicamente por el aumento de la recaudación del IBI debida a la normativa estatal que ha prorrogado para 2.014 la Tarifa del Impuesto a aquellos Ayuntamientos que llevan más de 10 años sin revisar los valores de este Impuesto.
- El Capítulo 2º de Impuestos Indirectos se mantiene en los 60.000 Euros, ya que el Impuesto de Construcciones es el que más nota la recesión inmobiliaria, porque no hay promociones en vías de gestión que contribuyan a esta partida.
- El Capítulo 3º de Tasas y Otros Ingresos se mantiene en parecidos términos al presente año.
- El Capítulo 4º de Transferencias Corrientes, se aumentará más de un 9% por la aportación del Estado a los Ayuntamientos y la subvención de la escuela Taller lo que supondrá unos 84.000 Euros.
- El Capítulo 5º de Ingresos Patrimoniales se incrementa en unos 20.000 Euros.
- El Capítulo 6º de Enajenación de Inversiones también se mantiene en parecidos términos a las del pasado año pues se espera resolver los problemas registrales necesarios para la enajenación de parcelas sociales del Prado de Los Frailes.
- Por su parte el Capítulo 7º de Transferencias de Capital se incrementará en un 50% sobre las cuantías del año 2.013 conforme a lo previsto por las subvenciones para gasto corriente y creación de empleo que, aunque todavía no se han cuantificado exactamente se tiene puestas muchas esperanzas en que al final sean muy superiores a lo presupuestado.



- Por último, el Capítulo 9º, de Variación de Pasivos Financieros, se reduce en unos 5.000 Euros para financiar una pequeña parte de las obras detalladas en el capítulo 6º de Gastos teniendo en cuenta los condicionamientos de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria. Esta previsión es la máxima cantidad a solicitar y en cuanto a las Entidades con quien se concertarán estas operaciones, se procederá como en años anteriores negociando con las Entidades financieras de la localidad y Banco de Crédito Local. No obstante, si como en años anteriores la gestión supone ahorros y mejoras en la financiación es posible que no se haga necesario recurrir al crédito y, así continuar reduciendo la deuda municipal que cada año es más reducida.

Resumiendo, este presupuesto para 2.014 como ya sucedió con el de 2.013 ha querido ser respetuoso con las normas sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera continuando con la austeridad y contención del gasto corriente que ya se inició en ejercicios pasados, en relación con la situación de crisis económica que vivimos y por otra parte se ha querido dedicar un gran esfuerzo económico a la creación de empleo.

Como ya sucediera en 2.013 se tiene la intención de dedicar todas las subvenciones que se reciban para la creación y mantenimiento de empleo, lo que supondrá más de 30 nuevos contratos, más aquellos dedicados a formación en el nuevo Taller de Empleo. A su vez se dedicará una importantísima aportación municipal para la adquisición de materiales que supongan aprovechar esta creación de empleo para la mejora de las infraestructuras municipales. También se dedicarán muchos esfuerzos económicos y de gestión a la mejora en la prestación de los servicios de turismo, culturales, deportivos y sociales.

Siempre hemos procurado que los presupuestos del Ayuntamiento promuevan la inversión y la creación de riqueza desde el sector público local, y como ya se ha venido haciendo en el presente ejercicio, dada la buena situación económica del Ayuntamiento se acometerán proyectos de creación de empleo, mediante la contratación de personal y otros mediante los suplementos de crédito, con cargo al superávit que mantengan la inversión y generen puestos de trabajo, a la vez que mejoren los servicios e infraestructuras en nuestra Villa. Así mismo mantenemos el compromiso de la Corporación de mejorar la actividad económica en nuestra localidad, mediante la implementación de proyectos en materia de turismo y medio ambiente.

Por último se contienen las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal que como ya hemos advertido se verá congelada con el objetivo de no incrementar el gasto público, aunque la dedicación del personal municipal asegurará la mejor prestación de los servicios.



El total del Presupuesto Ordinario, tanto en Ingresos como en Gastos, se eleva a la cantidad de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS (**4.881.608,52 €**).

Tras esta presentación el Sr. Presidente pregunta a los representantes de UPyD y PSOE si tienen intención de presentar nuevas propuestas en esta Comisión. Los representantes de UPyD consideran que este presupuesto para 2.014, “se ha preparado para cumplir el trámite y deja todo abierto para que el equipo de gobierno haga lo que quiera”, por lo que no presentará propuesta alguna y anuncian su voto en contra, ya que “todo lo que venga de UPyD no va a ser bien recibido”. El Sr. Alcalde le responde que se pueden hacer propuestas para hacer cosas a lo largo del año y que el equipo de gobierno acogerá aquellas propuestas que se hagan con buena intención, “no aquellas que se hagan con mala fe”. El representante de PSOE considera que es prácticamente imposible hacer enmiendas para incluir otros gastos, pero quiere, en la misma línea que el pasado año, manifestar su intención de renovar el convenio para generar empleo y hacer obras de interés general, especialmente la finalización del Parque del Magalia, Tareas Silvícolas y continuar con la Mejora de la Red de Saneamiento, con la intención de conseguir llegar a la contratación de 30 trabajadores y, si fuera posible, dos de ellos estables. Espera que se pueda llegar a 400.000 Euros de inversión para generar esos puestos de trabajo y el compromiso de que si se consiguieran más subvenciones, todas ellas vayan dirigidas a este fin, con su total disposición a negociar las obras a acometer y la posibilidad de dedicar alguna cantidad a la atención de personas en situación de extrema necesidad. Por ello, y dada la buena disposición del equipo de gobierno anuncia su abstención. El Sr. Alcalde le contesta que están en la línea de la propuesta del representante del PSOE en un 80% y dispuestos a hacer lo posible por crear el mayor número de puestos de trabajo, aceptando la propuesta del PSOE en ese sentido y comprometiéndose a dedicar los mayores recursos posibles a dicho fin

Tras unas breves intervenciones en las que los representantes del Partido Popular, anuncian su decidido apoyo a los presupuestos, el representante del Grupo Socialista la abstención y los representantes de UPyD anuncian su voto en contra, se dictaminan favorablemente, por mayoría de los señores asistentes, por lo que propondrán al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Vistos los informes emitidos por la Comisión Informativa de Hacienda y por el Sr. Secretario Interventor.

Resultando que en la tramitación del Presupuesto se han seguido los requisitos establecidos por la vigente Legislación y que la Corporación ha examinado los documentos que la integran.



Discutidos detenidamente cada uno de los créditos que comprende, tanto en gastos como en ingresos y sus bases de ejecución y hallándolos conformes con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen, la Corporación acuerda:

1.- Aprobar el Presupuesto para 2.014, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2.014 POR CAPÍTULO

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2.013		Presupuesto 2.014	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.507.341,26	96,21	4.709.691,40	96,48
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	3.792.691,40	80,95	3.881.691,40	79,52
1	Gastos del Personal	2.186.989,13	46,68	2.233.989,13	45,76
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.347.400,00	28,76	1.389.400,00	28,46
3	Gastos financieros	14.802,27	0,32	14.802,27	0,30
4	Transferencias corrientes	243.500,00	5,20	243.500,00	4,99
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	714.649,86	15,25	828.000,00	16,96
6	Inversiones reales	714.649,86	15,25	828.000,00	16,96
7	Transferencias de capital				
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	177.611,33	3,79	171.917,12	3,52
8	Activos financieros				
9	Pasivos financieros	177.611,33	3,79	171.917,12	3,52
	TOTAL GASTOS	4.684.952,59	100,00	4.881.608,52	100,00

RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2.014 POR CAPÍTULO

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2.013		Presupuesto 2.014	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.509.861,71	95,15	4.709.861,71	96,48
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	4.086.812,00	86,22	4.201.812,00	86,07
1	Impuestos directos	1.603.000,00	33,82	1.613.000,00	33,04
2	Impuestos indirectos	60.000,00	1,27	60.000,00	1,23
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.387.812,00	29,28	1.388.812,00	28,45
4	Transferencias corrientes	906.000,00	19,11	990.000,00	20,28
5	Ingresos patrimoniales	130.000,00	2,74	150.000,00	3,07
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	423.049,71	8,93	508.049,71	10,41
6	Enajenación de inversiones reales	253.048,71	5,34	253.048,71	5,18
7	Transferencia de capital	170.001,00	3,59	255.001,00	5,22
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	175.090,88	4,85	171.746,81	3,52
8	Activos financieros				
9	Pasivos financieros	175.090,88	4,85	171.746,81	3,52
	TOTAL INGRESOS	4.684.952,59	100,00	4.881.608,52	100,00



2.- Aprobar en consecuencia la Plantilla de Personal que en dicho Presupuesto se contempla y el catálogo de Puestos de Trabajo.

3.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

4.- Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de 15 días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos de la Corporación a efectos de reclamaciones.

5.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se ha cumplido lo dispuesto en el art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba en texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y haya transcurrido el plazo previsto en el art. 65.2 de la citada Ley 7/85.”

Comienzan las intervenciones:

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Bueno vamos a ver, este presupuesto, como bien dice el Portavoz del Partido Socialista, con arreglo a la ley presupuestaria del gobierno, no nos permite pasar del techo de gasto, entonces hemos tenido que cuadrar claramente los ingresos con los gastos, y no hay mucho más que alegar al presupuesto, por que como digo, la ley presupuestaria del gobierno no permite otra cosa, podríamos haber reajustado algunas cosas incrementando algún impuesto, pero como nosotros la política que tenemos desde que estamos gobernando, es no tocar los impuestos en ningún caso, la última vez que se tocaron el IBI estaba gobernando no me acuerdo como se llamaba aquel partido hace veinte años, nosotros nunca hemos vuelto a tocar el IBI, excepto el año pasado que lo tocó el gobierno, por obligación, estamos pensando incluso en volver a bajar el IBI que subió el gobierno, si cabe esa posibilidad lo haremos, no hemos subido nunca el agua, no hemos subido la basura, no hemos subido nunca las tasas, a lo largo de muchos años ni siquiera hemos subido el IPC, lo que quiere decir es bajarlo, y bueno con esas intenciones, en el presupuesto, no cabe más que lo que cabe y por eso está hecho en base a estas condiciones, como bien dice también el informe del Secretario, pues a lo largo del año con el superávit que tenemos iremos haciendo inversiones de algún tipo de obra que veamos que es necesaria para el pueblo y en base a esto, es por lo que el Partido Popular tenemos claro que vamos a aprobar el presupuesto y a tirar para adelante con el presupuesto y sin más voy a pasar la palabra al portavoz del PSOE a ver qué opina él del presupuesto.

SR. PORTAVOZ DEL PSOE D. MANUEL PASCUAL GARCÍA: Señor Alcalde estos presupuestos municipales que para el 2014 son presentados por el equipo de gobierno para el 2014 son raquíticos, conformistas inmovilistas y escasamente



inversores, además de obsesionados con cumplir los planes de ajuste y los techos de gasto impuestos desde el ejecutivo central. No dejamos de reconocer y somos conscientes de que los ayuntamientos poseen escasas competencias en materia de empleo, que a nuestro modo de ver es el punto principal junto a unos que diremos ahora. Los presupuestos reflejan la parálisis inversora en la que se encuentra el consistorio ya que se limita a las obras de la operación asfalto y reparación de infraestructuras hablo del capítulo sexto inversiones: Adquisiciones, Alumbrado, Adquisición de plantas, mobiliario, etc. , cuando dada la actual coyuntura económica la inversión pública contribuiría a mejorar el crecimiento económico y el empleo. A nuestro juicio el proyecto de presupuestos municipales no recoge tampoco las iniciativas a las que se ha comprometido el equipo de gobierno. Se quedan así en meras intenciones, como ocurre con los Centros de Día, no hay un plan para ponerlo en marcha claro, ya con fecha, la casa del cura, reconvertida en casa rural, tampoco hay un plan, la residencia para mayores se ha abandonado, el eco-parque de aventuras y un plan para traer turismo también se ha abandonado todo esto se echa de menos en estos presupuestos que deberían de estar aquí. Se echa de menos también en el área social, desarrollar programas sociales que sirvan para ayudar a las personas que están en situación de extrema pobreza y con riesgo de exclusión social. También se echa de menos establecer servicios de ayuda para mayores en situación de gran dependencia y personas mayores y personas con discapacidad en la misma situación puesto que han sido recortadas la situación en la que estaban, se echa de menos también la puesta en marcha de programas de respiro y descanso para familiares que alivien a las familias especialmente a las mujeres, de la sobre atención que requieren las personas mayores dependientes y con grandes discapacidades. Esto con un fondo, no muy grande sería fácil de asumirlo en estos presupuestos, pero estos presupuestos tal y como están no permiten mover ningún tipo de cantidad, son presupuestos con un escaso margen de tocar o retocar para poder cambiar números. No obstante, y así lo dijimos en la Comisión de Hacienda puesto que es principal punto para nosotros, es el empleo en Las Navas del Marqués y lo decimos por lo siguiente:

En estos momentos tienen mucho de preocupantes las recientes cifras de paro registrado en nuestra población, desde nuestro punto de vista como Administración más cercana a las inquietudes de los ciudadanos, el Ayuntamiento de Las Navas debe ponerse al servicio del empleo y en esta línea van dirigidas las propuestas presentadas y aceptadas, propuestas hechas por el Partido Socialista para mejorar los presupuestos municipales del 2014. Pero como todavía no resulta suficiente instamos al Alcalde de Las Navas a que no baje la guardia e insista a la Junta de Castilla y León, en urgencia, para acometer un plan específico que apueste por la implantación de empresas y la creación de puestos de trabajo en Las Navas, por supuesto, y en la provincia, pero vamos principalmente en las Navas. Este es el motivo por el que el Partido Socialista, si se llega a este acuerdo, estamos en este pleno y parece ser que así lo han dicho, la creación de treinta puestos de trabajo más dos que serían fijos, vamos fijos, dos que no serían con carácter semestral, serían sostenibles, pues nos abstendríamos porque



creo que hay motivos suficientes para votar en contra, pero solamente por este punto nos abstendríamos

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: El portavoz del UPYD ¿Tiene algo que decir?

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Si, sí que tengo algo que decir

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: En la Comisión no aportó nada, espero que se limite a eso, y no venga a hacer teatro ahora en el pleno.

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Tengo derecho a decir lo que quiera.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: El derecho efectivamente. Alguien que en dos comisiones en las que una ha sido el día catorce, y otra la hemos hecho, exclusivamente para que usted haga propuestas y no ha hecho ninguna, espero que el tema de los presupuestos lo zanje de un plumazo no venga a aquí a hacer teatro, aquí delante del público, pero bueno haga teatro.

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: El teatro se hace desde todos los puntos. Vamos a votar en contra, no podemos votar una carta en blanco para que este equipo de gobierno siga derrochando y siga haciendo gasto, y ¿porqué digo esto?. Un presupuesto de casi cinco millones de euros, si se estudia en detalle, se ve que la única inversión, el único porcentaje de inversión real que hay, son trescientos mil euros, es decir cinco millones de euros y trescientos mil se hacen de inversión. Eso es un derroche y no podemos coger y votar una carta en blanco para que, por ejemplo, en el capítulo de personal se presupuesten plazas que luego después nunca se cubren, y que se ha hecho así sistemáticamente año tras año, es decir, por ejemplo plazas de policía local, plazas de funcionario, que están aquí presupuestadas y que luego después no se cubren, y por eso luego después hay superávit del que tanto presumen, claro si no cubrimos las plazas que tenemos presupuestadas, pues así nos ocurre, pero sobre todo un gran derroche, trescientos mil euros de inversión porque si se mira el capítulo de inversión son ochocientos y pico mil euros, pero reales, que no sean mantenimientos, incluso canon de la nueva presa que eso no considero una inversión, si se quita todo eso, trescientos mil euros, un derroche eso es un derroche. Lo que no podemos firmar, vuelvo a repetir, es una carta en blanco para que después el equipo de gobierno, a lo largo del año, haga lo que quiera. ¿Por qué?, porque están preparados para que luego después muevan como quieran ellos, a su antojo, este dinero, y el superávit que se ha ido creando año tras año a base de presupuestar cosas que luego no se cumplen. Por lo tanto nosotros no podemos votar a favor de todo esto. Luego después hacen obras a medida que los impulsos del señor Alcalde decide a lo largo del año tener la ocurrencia de renovar, y coge y quitar los adoquines de la calle principal, pues de repente nos encontramos una Comisión que nos dicen que van a empezar en dos días. No podemos firmar una carta en blanco, vuelvo a repetir, para que luego durante el año se haga lo que se quiera. No podemos, con nuestro consentimiento no la van a tener, no, y respecto a las propuestas, créame que nosotros no somos bien recibidos en nada, incluso se nos ha llegado a decir que si no nos interesa “puerta y humo”, así, palabras textuales del Alcalde. Les voy a poner un ejemplo, hace ya casi dos años se comprometió a crear y reformar el Centro de la



Juventud que estaría en el antiguo Ayuntamiento, en este Ayuntamiento quedamos que en el dos mil doce se iba a hacer el proyecto y ese es un compromiso que adquirió el señor Alcalde con nosotros; dos mil doce se hace el proyecto; dos mil trece se hacen las obras. No sé si ustedes habrán visto el proyecto, no sé si ustedes habrán visto las obras en el antiguo Ayuntamiento, nosotros desde luego no las hemos visto, ese es uno de los compromisos que adquirimos y así, como eso, otras muchas cosas, toda la propuesta que hagamos nosotros no va a ser bien recibida. No vamos a firmar una carta en blanco, se lo vuelvo a repetir, y menos un derroche tal cual estamos viendo en estos presupuestos.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Vamos a empezar con UPYD. Como veis, no hacen ninguna aportación, nunca la ha hecho, lo más que han hecho, a lo largo de tres años, es intentar vender humo y ensuciar, en los temas económicos, hacia el equipo de gobierno, es lo único que han hecho. No han hecho otra cosa, excepto en el anterior pleno, que trajeron una Moción para a un cementerio de vacas muertas, es lo único que han hecho a lo largo de estos años, un cementerio de vacas muertas con el fin de no sé qué, y el cementerio, que sería el foco que fuera, es lo único que han hecho a lo largo de estos tres años, y lanzar panfletos y en la página del..... iba a decir de los locos, no sé si están locos o como están (se oye algún comentario y dirigiéndose a público) Haga usted el favor de callarse.....

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Lo digo yo La falta de respeto sobra

(Sigue dirigiéndose al público)

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Cuando me insultan como me están insultando, no es ninguna falta de respeto, lo único que hago mal es ponerme a la altura de ellos al decir esto, pero cuando me insultan como me están insultando allí, es lo único que están haciendo ustedes desde hace tres años. Empezaron con la campaña electoral, no han aportado más a esta Corporación y a este pueblo, intentar y lo único que han hecho, por otro lado, es crear algún contencioso que les va a dar en la cabeza, pero eso vendrá cuando venga, entonces esto es lo que hay por parte de UPYD. ¿Qué era lo que había dicho ahí de? ah, el centro de la juventud, el centro de la juventud, nosotros somos el único Ayuntamiento, o uno de los poquitos, de seis mil habitantes que tenemos todos los servicios que puede tener un pueblo como el nuestro, pero además de eso, en aquel momento teníamos la intención de hacer eso allí. Nos hemos quedado con el Centro del Espacio Cultural de la Caja, por lo tanto aquello ya no necesitamos, porque sería hacer edificios para mantener edificios, como otros han hecho aeropuertos, no vamos a eso, lo tenemos claro. Por otro lado, el Centro de la Juventud, le hemos creado tres veces o cuatro, el Centro de la Juventud, hace unos años en el Casino, montamos allí unos juegos, montamos allí unos billares unos futbolines, montamos allí tal, a los tres días desapareció aquello, porque no había, ni querían ir los padres, ni querían los hijos, ni quería ir nadie. Luego se ha vuelto a montar, y ahora se ha vuelto se ha creado otro hace dos años en el Centro de aquí de al lado con el AMPA , lo han montado ellos, ha habido una gran



colaboración, ellos han trabajado, los del AMPA, todo lo que han querido y más, con nuestra colaboración, y resulta que al final ellos mismos han venido a decir, mira no puede ser, porque los niños un mes cerrados vale, pero dos no, no se están allí y no aguantan y no quieren esto, entonces se ha cerrado. Si se decide el tema de eso, iremos por otra vía, ahora que lo estamos estudiando será en el que para eso tenemos el Espacio Cultural, y no vamos a hacer una inversión en el Casino para tener otro edificio en construcción, aunque allí iremos rehabilitando, iremos manteniendo el edificio, es un edificio que es una maravilla pero no vamos a hacer ese tipo de inversión allí por lo tanto, en el tema ese, eso es así. Luego el Partido Socialista, pues bueno, tiene la intención de hacer política a nivel nacional, entonces aquí nos hace propuestas que no son de nuestra competencia. Nosotros no tenemos nada que ver con todo lo que ha propuesto ahí, es una competencia de la Junta que la está llevando, precisamente de todas las comunidades a nivel nacional es la que mejor lleva este tema, tanto en Sanidad como en el tema de las ayudas a los necesitados. Desde la Diputación hay un trabajo enorme con los servicios sociales, que tenemos tres personas de servicios sociales dedicados exclusivamente a la atención de las personas mayores, dentro de las posibilidades que tienen se está atendiendo todo lo que se puede. El Ayuntamiento de Las Navas no tiene esa competencia, pero aun así tiene tres personas con los gastos que eso supone de oficina y de lo demás, y ahí lo tenemos y es lo que hacemos. Por lo tanto, en ese sentido, todas esas propuestas que hace el Partido Socialista no son de nuestra competencia. El tema de los puestos de trabajo, él dice que se va a abstener porque va a haber treinta puestos de trabajo, que lo propone, no lo propone él, estamos de acuerdo, el Partido Popular estamos en esa dinámica. Nosotros entre el año pasado hemos creado, y en el anterior, veinte resineros con veinte familias trabajando. Este año vamos a crear otros cuatro o cinco, traemos todos los Talleres de Empleo que podemos, y ayudamos todo lo que podemos. El año pasado hubo treinta y tantas personas trabajando y este año volverá a haberlas. Si es con su colaboración y con el convenio, a favor de él encantados de la vida y si es sin el consentimiento, lo vamos a hacer también, lo vamos a hacer también, o sea que este es el tema que tenemos, estamos luchando y trabajando. Hablamos de que el presupuesto es un presupuesto cerrado, efectivamente, no nos queda más remedio que aprobar este presupuesto en esas condiciones por el techo de gasto. Cuando también desde UPYD, que se me ha pasado, habla del presupuesto, está hablando que hay trescientos mil euros en inversión si estuvieran ellos no había ni trescientos mil euros ni nada, porque están pensando en meter muchos más puestos de trabajo, cuando nosotros lo conseguimos por otra vía con ayudas y subvenciones y cerrarían el presupuesto y no tendrían el superávit que nosotros tenemos, que tenemos la caja con bastante dinero, eso no lo tendrían ellos. Pero nosotros estamos ahí y ahora con ese superavit vamos a crear esos puestos de trabajo, que tenemos que ayudar a algunas familiar y lo tenemos claro, y a lo largo del año, efectivamente, a lo mejor la volvemos a levantar otra vez y volvemos a poner adoquines, no sabemos dónde tenemos que hacer las obras ya y ellos no nos da ninguna idea, porque no la



tienen y además las obras en el pueblo están hechas. Hemos llenado el pueblo entero de aceras y de asfalto, como dicen ellos, y de edificios: el polideportivo, el gimnasio, la piscina, etc. Qué queremos decir con esto que los presupuestos si los presupuestos son como son y en principio hay que dar los servicios al pueblo y eso es lo que hemos hecho a lo largo de estos años. Por ese motivo vamos a votar los presupuestos ¿Manolo tienes algo que decir?.

SR. PORTAVOZ DEL PSOE D. MANUEL PASCUAL GARCÍA: Bueno, si por parte del equipo de gobierno piensa que en estos temas no tienen nada que ver el Ayuntamiento con ellos pues creo que estamos en diferentes Ayuntamientos, porque yo creo que un Ayuntamiento, con la situación de crisis y de paro que vive nuestra población en este momento con un número determinado de personas en situación grave de extrema pobreza y otras en riesgo de exclusión social, si dice que no tiene ningún tipo de competencia para ayudar a estas personas, pues estamos en diferentes presupuestos. Si además dice, en el tema del acuerdo que se tenía de las cantidades de número de personas, esté yo o no de acuerdo, lo van a hacer lo mismo, pues señor Alcalde me deja las manos limpias,

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Yo he dicho que bienvenido, es usted al convenio

SR. PORTAVOZ DEL PSOE D. MANUEL PASCUAL GARCÍA: Si, pero si yo hago un esfuerzo

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Usted no puede decir que es propuesta suya solo, cuando sabe

SR. PORTAVOZ DEL PSOE D. MANUEL PASCUAL GARCÍA: No, yo no digo que la propuesta sea mía solo

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Usted ha dicho esas palabras, que es propuesta suya.

SR. PORTAVOZ DEL PSOE D. MANUEL PASCUAL GARCÍA: No, no, yo digo ...

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Si es propuesta de los dos

SR. PORTAVOZ DEL PSOE D. MANUEL PASCUAL GARCÍA: Yo estoy diciendo y lo digo muy claro, que en el momento actual en el que vive la población, con el momento de crisis en el que vive actual, hay una propuesta en la mesa y usted la asume y la asume porque dice que también es suya, ahí podemos entrar y podemos entrar en ese tema, en la creación de los treinta puestos de trabajo y las dos plazas de empleos que vendrían a cubrir las dos bajas ya existentes, ese sería el tema y vuelvo a reiterar para no

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Pero que si la propuesta es conjunta vale, pero si la propuesta la has hecho tú solo no vale.

SR. PORTAVOZ DEL PSOE D. MANUEL PASCUAL GARCÍA: No, no, yo no digo que la propuesta sea yo solo, yo no digo que sea yo solo, lo que es una propuesta conjunta

SR.TENIENTE ALCALDE, D. ANGEL MARIANO AZAÑEDO BARBERO: Para eso se firmo un convenio ..

SR. PORTAVOZ DEL PSOE D. MANUEL PASCUAL GARCÍA: Que es una propuesta en aras de hacer un plan de empleo local que creo que hay que hacerle, que habría que



extenderle un poquito más a ver qué partidas, se podría hablar después, que partidas de fiscalidad podría ir a....., lo que es un plan de empleo para propiciar la creación de empresas o pequeñas empresas o beneficiarles con alguna fiscalidad, algo que pudiera hacer el Ayuntamiento, que no se si podrá hacer, para que ese plan de ataque fuese verdadero, pero vamos que quede claro, si ha entendido usted que es una propuesta mía no, es una propuesta conjunta, y es el único punto por el que a mí me hace abstenerme en los presupuestos, porque si no este punto sería contrario.

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Pues sí, voy a empezar por el empleo, como dice usted nosotros malgastaríamos pero realmente el Ayuntamiento lo único que se está dedicando a hacer, es a invertir las subvenciones que llegan y que llegarían independientemente del partido que estuviera gobernando. Invertirlo en empleo si es cierto pero no está aportando nada para el empleo, el Ayuntamiento prácticamente poquísimos, lo único que está invirtiendo los materiales pero realmente se dedica a malgastar ese trabajo, la gente trabaja con mucho gusto y con toda la fe del mundo y lo hacen bien pero se dedican a obras que está simplemente para adornar y para luego después, según va haciendo la procesión, y presumiendo y poniéndose ancho pisando los adoquines que no tendría que haber hecho, el caso es que esas subvenciones al final se terminan malgastando. Sí se da trabajo, bien recibido sea por supuesto, aportación real de empleo no hay, dice que ya no sabe dónde gastarse el dinero porque no hay casi obras donde hacerlo, claro, no hay obras que sean políticamente correctas y que luego vaya presumiendo de ellas, el cambio de las redes de agua lo estamos obviando, y lo estamos dejando pasar año tras año. No se hace porque al final a los vecinos no les gusta que le levanten su calle y les molesten, como no es una obra políticamente correcta pues no se hace, a pesar de que lo tenía en su en su programa electoral. UPYD no invertiría en nada, dice, dentro de un año y medio cuando gobernemos se lo propondremos verá si invertiremos, y verá como sí se puede gastar de otra forma el dinero. Respecto a si se ha perdido, se han perdido incluso subvenciones que se van dejando, incluso perdimos hasta un Taller de Empleo. Entonces ésta se ha perdido para el tema de los cursos de verano de la piscina, se ha perdido en cultura más de quinientos euros, es decir, estamos haciendo un presupuesto y una gestión de gobierno de malgasto. No podemos votar a favor nunca este presupuesto, no, porque van a hacer lo que quieran y cualquier iniciativa que salga de nosotros va a ser no, por sistema no, y hacemos muchas, y no para que salga en los papeles, muchas veces directamente en las Comisiones, donde realmente no se oye al público, y siempre es no, si no te gusta ahí tienes la puerta y humo, palabras textuales.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Lo ha dicho muy bien lo nuestro es no por sistema, lo ha dicho perfectamente, no por sistema, o sea ellos están ahí no por sistema, el tema de presumir por la calle principal pues la verdad es que sí, porque entiendo que es una obra que es una maravilla y claro que presumo de la Calle Principal, y presumo de este Ayuntamiento, y presumo del Centro de Día que habéis hablado de él, aunque todavía no hemos conseguido ponerle en marcha, le pondremos



en marcha, no hemos conseguido ponerle en marcha, lo pondremos, lo haremos, presumo también de ese edificio, y presumo de los polideportivos y del gimnasio, y presumo de la piscina climatizada, y presumo de los toriles y de la plaza vieja de toros, que era una vergüenza, presumo de todo lo que hemos hecho, y presumo de la compra del término, y presumo de la presa, que sin ella un año como este no tendríamos agua, y presumo de las depuradoras de aguas residuales, que somos de los pocos pueblos que hace muchos años que no vertemos mierda por ahí, de todas esas cosas presumo, no tenga usted duda, y voy a seguir presumiendo de las cosas que hagamos pues claro que sí, solo faltaba, que hayamos hecho todo eso y que encima tengamos dinerito en el Ayuntamiento, solo faltaba que no pudiera presumir y presumo. Un día íbamos detrás, cuando aquel señor que está ahí al ala izquierda suya era Alcalde, en la última procesión del Señor, en la calle principal que estaba que daba pena, porque la había desecho para meter unas tuberías que metió y que después hemos tenido que reformar porque ni siquiera se hicieron los enganches de los colectores y dejó la calle desarmada, y llevaba el bastón, y llevaba el bastón así, y se le cayó el bastón, por que se metió en un agujero de la calle principal, y le dije suéltale que ya no lo coges más. Usted que se cree, que le va a coger, no lo va a coger tampoco, o sea que no se equivoque.

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Yo le digo aquí que vaya agarrándole con fuerza y disfrutando de él que le queda muy poquito tiempo

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: No se preocupe ...

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: No, menos mal

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: No se preocupe, que yo no tengo muchas ganas de agarrarle con mucha fuerza.

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Menos mal ...

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Sí, menos mal porque sabe usted que si lo hago, le volveré a coger, por eso es menos mal pero no se preocupe usted no se preocupe de eso, en total el tema es que nos estamos desvariando de los presupuestos, los presupuestos son como lo hemos explicado las intenciones son las que son a lo largo del año efectivamente van a venir algunos dineros que no están dentro del presupuestos vamos a hacer algún modificado nosotros con el superávit y haremos cosas que en su momento decidiremos , con el tema del partido socialista creo que queda claro, el partido socialista quiere , nosotros también queremos puestos de trabajo y bueno en base a eso lo vamos a votar los presupuestos

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: A mí me gustaría decir algo sobre el mitin que ha dado, me gustaría decir

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Usted ha tenido ya dos.....

SRA. TENIENTE ALCALDE D^a. MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE: Ya pero es que él es Alcalde, esa es la diferencia ...

SR. CONCEJAL DE UPYD, D. SANTOS MARTÍN ROSADO: (Dice algo sin micrófono)



SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Vamos a ver, usted que está en Diputación ¿A usted le dan la palabra una vez, o dos?, ¿Y quién termina? El presidente ¿no? Pues esto es más de lo mismo así que lo siento lo siento.

SR. CONCEJAL DE UPYD, D. SANTOS MARTÍN ROSADO: (Dice algo sin micrófono sobre que él habla y a D. Gerardo Pérez no le dejan)

SR.ALCALDE PRESIDENTE Dº GERARDO PEREZ GARCÍA: Pues claro que no ni a mí ni a ningún diputado de la Diputación. Yo si algún día.....

SR. CONCEJAL DE UPYD, D. SANTOS MARTÍN ROSADO: (Dice algo sin micrófono)

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Si, pero vamos a ver señor Martín si es una vergüenza verle a usted en la Diputación y me avergüenzo lo que hace en las Comisiones de la Diputación, como el otro día que nos han querido traer un curso de la Universidad y usted ha estado en una Comisión y ha dicho que a Las Navas no, que eso no le hace falta a las Navas ¿De qué va usted?.

SRA. TENIENTE ALCALDE Dª. MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE: Un curso de la Universidad, y han dicho que no.¿A las Navas no le hace falta cultura? Si, si ...

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: ¿De qué va usted? Si lo ha hecho usted el otro día en la Diputación, de qué va usted, porque aquí no hace falta cultura, de que va usted hombre.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Personal, siendo aprobado por **OCHO VOTOS A FAVOR** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, Dª. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, Dª. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, Dª. Flora Inés Sastre y D. Roberto Esteban Barbado), **CUATRO VOTOS EN CONTRA** (U.P. y D.: D. Javier Sastre Nieto, D. Santos Martin Rosado, Dª. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz) y **UNA ABSTENCIÓN** (P.S.O.E.: D. Manuel Pascual García), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

5º. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.- Por el Sr. Alcalde se procede a dar cuenta de aquellos asuntos que considera de interés para el Pleno Corporativo, relacionados con resoluciones o gestiones efectuadas hasta el día de la fecha y sobre los que conviene tengan conocimiento o se adopte acuerdo, siendo los siguientes:

a) Decretos.- Junto con el acta del Pleno anterior y la convocatoria del presente, se ha remitido copia de los Decretos dictados por la Alcaldía desde el 24 de octubre de 2.013 a los señores Concejales y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las EE.LL., se procede a dar cuenta de ellos:

Desde el Número 1117/2013 al número 1438/2013.



Comienzan las intervenciones:

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: ¿Alguna cosa que decir?

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: No, nos damos por enterados

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Estamos en el último día del año casi y no quiero entrar a temas judiciales y otras cosas que hay por ahí dando vueltas, lo dejaremos para el próximo pleno si no hay alguien en este pleno que quiera sacar el tema, por mi parte ya lo dejaremos para otro pleno.

Los señores asistentes quedan enterados.

6º. MOCIONES.

1. Del GRUPO PSOE para rechazar el nuevo copago para los fármacos que se dispensan en los hospitales de manera ambulatoria. Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL PSOE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS para rechazar el nuevo copago para fármacos que se dispensan en los hospitales de manera ambulatoria.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el PSOE del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la puesta en marcha, en el año 2012, del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, muchos han sido los pasos dados por la Administración en contra de los derechos de los pacientes, algunos singularmente graves.

En este mismo sentido de recortes de derechos, el pasado 19 de Septiembre se publicaba en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 10 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se procede a modificar las condiciones de financiación de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud mediante la asignación de aportación del usuario, en desarrollo del Real Decreto-ley 28/2012, de 30 de noviembre, de medidas de consolidación y garantía del sistema de la Seguridad Social. Con esta publicación, sin notificación o información previa del



Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, el Gobierno evitaba su publicidad tratando de soslayar la reacción adversa de los profesionales de la sanidad y de los pacientes afectados y sus familias, presentándolo así como un hecho consumado.

Sin embargo, la injusticia y crueldad de estas medidas se agrava como consecuencia de ser pacientes crónicos quienes han de pagar este tipo de medicación, lo que sin duda, se une a la ya difícil situación personal derivada de la gravedad de sus dolencias: cáncer, hepatitis...

Ante esta circunstancia muchas han sido las asociaciones y colectivos de pacientes, profesionales sanitarios y consumidores que han elevado su protesta a la Administración. De igual manera lo han hecho algunas Comunidades Autónomas, como Andalucía, Asturias, Castilla y León, o País Vasco, que han mostrado su incompreensión ante una medida tan ineficaz como injusta.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en este Ayuntamiento somete a votación la siguiente MOCIÓN para ser aprobada y en la que se insta al Gobierno de España a:

1.- Rechazar el nuevo copago para los fármacos que se dispensan en los hospitales de manera ambulatoria.

2.- Plantear al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que inste al Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad a derogar de forma inmediata la Resolución de 10 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se procede a modificar las condiciones de financiación de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud mediante la asignación de aportación del usuario.

3.- Que en cualquier caso, el Gobierno Autonómico de Castilla y León, al igual que han anunciado otros Gobiernos Autonómicos, anuncie públicamente que la citada Resolución no se hará efectiva en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, y que por tanto los ciudadanos afectados no tendrán que realizar ningún tipo de pago por el suministro de fármacos en los hospitales de la Comunidad Autónoma.

Fdo: Manuel Pascual García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

En Las Navas del Marqués a 24 de octubre de 2013

AYUNTAMIENTO. —05230 LAS NAVAS DEL MARQUÉS (Ávila)

La Presidenta de la Comisión, D^{ña}. María del Mar Díaz Sastre, manifiesta que su Grupo va votar en contra porque considera que la Junta de Castilla y León ya se ha



pronunciado sobre este asunto. El Portavoz de UPyD, D. Javier Sastre Nieto, se abstiene con reserva de voto para el Pleno, pues no ha tenido tiempo de estudiar la Moción aunque cree que votarán a favor de la Moción. El Portavoz del PSOE cree que es de justicia votar a favor de esta Moción. Tras un breve debate se dictamina desfavorablemente, por mayoría absoluta, con los votos en contra del PP, a favor del PSOE y la abstención de UPyD, para su pronunciamiento en el Pleno.

Comienzan las intervenciones:

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Votó que sí en la Comisión, lo mismo que antes, sigue

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: A ver, perdón, ha habido dos Comisiones por lo que veo no sigue usted ni lo que está leyendo el Secretario.

SR. PORTAVOZ DEL PSOE D. MANUEL PASCUAL GARCÍA: Me extraña el voto en contra no sé si es porque ya lo traían de la Comisión, a día de hoy ya conocen la decisión del Partido Popular en Castilla y León de recurrir, ante los tribunales de esta medida.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: ¿Alguna cosa más de UPYD?

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Nosotros, aunque dudamos de la eficacia de este tipo de Mociones para instar al gobierno a la Nación, al Ministerio, o la Junta de Castilla y León, aunque dudamos de esa eficacia que se escapa un poco, nosotros vamos a votar a favor, sí, porque no podemos hacerlo de otra forma porque creemos que es totalmente acertada la Moción.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Bueno pues nosotros como bien dice el portavoz del PSOE, ayer o el día de antes desde la Junta de Castilla León han recurrido este tema al gobierno central con la intención de que, más o menos, lo que dice la Moción se haga, pero nosotros vamos a votar en contra de la Moción no al fondo que nos gustaría decir sí, sino a las formas de la moción, hay formas de hacer la Moción y nosotros no queremos entrar a valorar por que el gobierno hace este tipo de recortes aquí, porque tiene razón el portavoz de UPYD, no es el sitio donde nosotros vayamos a descubrir, ni al Gobierno, ni a la Junta de Castilla y León, pero lo que sí que está claro es que por las formas de la Moción nosotros vamos a votar en contra, tenemos claro que la Junta de Castilla León incluso ha puesto un recurso, a favor más o menos de lo que dice la Moción y nosotros estamos en ese sentido a favor, pero por las formas de redacción de la Moción vamos a votar en contra.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación de la Moción, siendo desestimada la Moción presentada por **OCHO VOTOS EN CONTRA** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D^a. Flora Inés Sastre y D. Roberto Esteban Barbado), **Y CINCO VOTOS A FAVOR** (U.P. y D.: D. Santos Martín Rosado, D. Javier Sastre Nieto, D^a. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz Y P.S.O.E.: D. Manuel Pascual García), de los trece miembros que de



hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. Alcalde requiere a los señores Concejales para que hagan los ruegos o preguntas que estimen convenientes con el fin de controlar la acción de los órganos de gobierno.

Comienzan las intervenciones:

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: A ver en el último pleno del mes de octubre yo le hice una pregunta al señor Alcalde, por qué habiendo dos plazas vacantes de policía local y habiendo presupuesto para ello no las cubría dada la oleada de robos que venimos sufriendo en el pueblo últimamente, el Alcalde literalmente me contestó: “Como hay veinte guardias en el cuartel de la guardia Civil entendemos que entre la Guardia Civil y la Policía Local, tenemos suficiente para un pueblo como el que tenemos”. Yo le pregunto al Alcalde ¿dónde hay veinte guardias en el cuartel?, de las Navas desde luego que no, hay diez guardias, dos están de baja, por lo tanto hay ocho efectivos a día de hoy y en el mes de octubre, por lo tanto el Alcalde vuelve a mentir en un pleno, además lo hace conscientemente, sabe que no hay veinte guardias y no sé si por contentarnos nos dice que hay veinte. Además omite deliberadamente que estos ocho guardias están para Peguerinos, Las Navas, Ciudad Ducal, la Estación y Naval peral. Entonces yo lo que le vuelvo a preguntar al Alcalde es cómo hace los presupuestos, quiero entender que cuando crea una partida en el presupuesto lo hace basándose en una necesidad. Si él crea una partida para dos policías más ¿Por qué luego no las cubre? ¿Para ahorrar? Él dice que para ahorrar es como una ama de casa, decide este mes en mi casa vamos a pasar un poco de hambre para ahorrar y luego al mes que viene cambia las cortinas y las pongo más bonitas de las que las tengo, entonces yo lo que quiero preguntarle también al Alcalde, que qué es eso de cómo un pueblo como el que tenemos, no nos menosprecie porque en este pueblo somos muchos los que creemos que nos merecemos algo más y sobre todo una mejor gestión de nuestro dinero que la que hace el señor Alcalde, y no me conteste con mentiras porque no me voy a conformar, gracias.

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: No sé si fue el último pleno le pedimos al señor Secretario la concesión de contratos o servicios a Concejales, ¿Lo ha podido valorar?.

SR. SECRETARIO-INTERVENTOR, D. CARLOS DE LA VEGA BERMEJO: Sí, creo recordar que les dije que me dijeran un caso concreto porque es una pregunta muy genérica y, por tanto, si quieren, les hago un informe genérico, pero no sé si es para aplicar a algún caso determinado por eso les pedía que fuera un caso concreto.

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: En principio me gustaría que fuera genérico.

SR. SECRETARIO-INTERVENTOR, D. CARLOS DE LA VEGA BERMEJO: Lo que establece la ley de contratos son las incompatibilidades a aquellos Concejales, o el personal incluido tanto en la ley de Incompatibilidad de los Altos Cargos del Gobierno, como en la Ley de



Régimen Electoral, con la condición de contratista de la Corporación en este caso. La Ley Electoral establece que son incompatibles los Concejales electos pero en el caso de que sea una persona física la que contrata es la persona física y si es una persona jurídica es el administrador, es decir, por eso le digo, que en genérico una persona puede ser miembro de una sociedad mercantil y civil pero si no es el administrador de la sociedad no es incompatible aunque sea Concejal, por eso insistía yo en que se determinara un caso concreto porque le puedo decir que es incompatible, pero en el caso de una persona jurídica si no es el administrador no es incompatible. ¿Y qué pasa en esos casos? Como en otros casos cuando hay una incompatibilidad, tiene que decidir si opta por la condición de ser Concejal o por la condición de desistir del contrato. ¿Esas cosas cómo se detectan? Pues en las licitaciones es fácil detectarlo porque se solicita la justificación del estar al corriente de pago con Hacienda y la Seguridad Social y no estar incurso en causa de incompatibilidad, sin embargo en los contratos menores como no requieren de toda esa documentación no se detecta, pues los contratos menores no requieren ninguna fiscalización previa, no requieren más que la adjudicación y la factura. Esto, así a nivel genérico, es lo que les puedo informar.

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: A mí me ha informado perfectamente, con eso yo lo considero suficiente. A ver yo he visto por ejemplo varias facturas de una empresa en la que creo que, una empresa de compra de ordenadores y compra de algunos servicios en los que creo que alguna Concejal de este Ayuntamiento forma parte de esa empresa, yo lo considero que éticamente no debería ser así, ya no digo ni siquiera legal sino que éticamente no debería ser así, yo entiendo bien la legislación y cuando revise facturas sé cómo revisarlas, entonces a partir de ahora.....

SR. CONCEJAL DE UPYD, D. CARLOS MORAL HERRANZ: Me gustaría saber cómo va el proyecto del desdoblamiento de la comarcal 505, promesa que va en su programa electoral.

SR. PORTAVOZ DEL PSOE, D. MANUEL PASCUAL GARCÍA: Corto y explícito, respuesta al porqué del abandono de la Residencia para Mayores, y en el mismo sentido en qué situación está la construcción de la Residencia para Mayores y el tema del Ecoparque de aventuras. Eran temas como muy estrellas sobre todo la Residencia, también el Ecoparque porque traería turismo, creo que habrá que dar algún tipo de contestación.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Bueno, vamos a ver, cuando la Concejal de UPYD habla de mentir quien está mintiendo en este momento es ella, o no diciendo la verdad. Cuando yo hablé, en aquel momento, de que aquí había dieciocho o veinte guardias, en aquel momento había dieciocho o veinte guardias luego se, haga el favor de controlar Cuando yo dije aquello en aquel momento estaban los guardias, luego se han ido seis o siete guardias que han pedido otro destino y seguramente, que si no los seis o siete, volverán en el momento en el que entre guardia civil nuevo. Luego también hay dos o tres guardias que efectivamente están de baja, pero aquí el tema es, que a lo que vamos es la fórmula de culpar al Alcalde de los robos y de la delincuencia. Delinquentes hay en todos los sitios, sin salir del corro, pero el tema es que nosotros somos un pueblo que, en este momento, estamos por encima de la media, de coger a los



que roban, de toda la provincia y posiblemente de muchos más sitios. En este momento se han cogido a todos los que han robado, a todos, se cogieron a los de la relojería, se cogieron a los del Magalia y la gasolinera, se han cogido a esos moros que andan por ahí que siguen robando, que vuelven a robar a las dos de la tarde o las cuatro y se ha cogido a todo el mundo, se les ha cogido cuatro o cinco o veces, otro tema es el tema de la ley, si se los coge y se les suelta y al día siguiente roban..... Nosotros, el porcentaje de la Policía, que hay que felicitar a la Policía y a la Guardia Civil, y no voy a decir aquí, aparte de la gente que haya en este momento en el Cuartel ni en la Policía nuestra, el seguimiento que hay por otras Policías y por otras Guardias Civiles de otros sitios que vienen, porque creo que no debo de hacerlo, porque sería avisar a los ladrones pero lo que sí que os digo es que estamos en porcentaje de coger a la gente por robos, muy por encima del resto de todos los pueblos de alrededor e incluso de la capital de Ávila. Es un tema genérico que se ha implantado ahora por las circunstancias, por la crisis o por lo que sea, o en este caso los últimos que tenemos aquí, que se les ha cogido cinco veces, esos últimos que han robado el otro día, a esos se les ha cogido cinco veces, entonces si los cogemos y salen pues ese es el tema, no es el tema de que haga falta más Policía, que tenemos la Policía y que está cumpliendo con su obligación perfectamente y a la que hay que felicitar, pero que desde la Alcaldía en coordinación con la Policía y la Guardia Civil se están haciendo seguimientos y hasta ahora se ha cogido a toda la gente que ha robado, eso no quiere decir que no vayan a seguir robando, pero eso es así y quién miente es quien se atreve a decir que ahora tenemos ocho y que tenemos siete y que tenemos seis, en aquél momento que lo dije, teníamos dieciocho o veinte guardias en Las Navas, que fueron mis palabras en aquel pleno.

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Por alusiones voy a contestar.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Usted no contesta que ya le he contestado.

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: El que miente es el Señor Alcalde porque es un pleno y tengo derecho a hablar por alusiones.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Haga el favor de respetar

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Por alusiones, porque usted a mí no me deja por mentirosa.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Usted me ha hecho una pregunta y si no le gusta la respuesta se fastidia.

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: El día veintinueve de octubre en el cuartel de la Guardia Civil había diez guardias.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Ya sé yo que ha ido usted. Mire yo sé que ha ido usted.

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Diez guardias civiles. Por lo tanto el que miente en el pleno es el Señor Alcalde.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Sé yo que ha ido

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Miente en octubre y vuelve a mentir en diciembre, no me ha contestado.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Cuando.



SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: No me ha contestado. Por qué crea una partida en el presupuesto.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Haga el favor de respetar

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Para cubrir dos plazas de la policía.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Haga el favor de respetar el turno

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Y luego dice que ahorra.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Haga usted el favor de respetar

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Porque no nos da calidad y no cubre los servicios básicos de seguridad en Las Navas.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Se están dando los servicios básicos en las Navas, haga usted del favor de respetar.

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Por eso ahorra. Me río yo de la forma de ahorra del Señor Alcalde.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Haga usted el favor de respetar

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Y mentiroso el Señor Alcalde, en el mes de octubre y en el mes de diciembre

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: “Mentiroso el señor Alcalde” (habla modulando la voz)

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Eso sobra, esos modales sobran

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: ¿Y lo de mentiroso..?

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Eso dice mucho de su persona

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Y lo de mentiroso

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Me da vergüenza de

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Y lo de mentiroso sobra

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Eso es mentira

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Mentirosa es usted.

SR. CONCEJAL DE UPYD D. SANTOS MARTÍN ROSADO: (Dice algo sin micrófono)

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Yo se lo demuestro, con datos

SR. CONCEJAL DE UPYD D. SANTOS MARTÍN ROSADO: (Dice algo sin micrófono)

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Usted cálese, que le tiene cuenta ...

SR. CONCEJAL DE UPYD D. SANTOS MARTÍN ROSADO: (Habla sin micrófono) si quiere me echa, pero lo que acaba de hacer

SRA. CONCEJAL DE UPYD D^a MARIA PAZ CAPA SANZ: Y si quiere ahora vamos al cuartel

SR. CONCEJAL DE UPYD D. SANTOS MARTÍN ROSADO: (Habla sin micrófono) No se lo consiento Señor Alcalde.

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: No se lo consentimos ninguno.

SR. CONCEJAL DE UPYD D. SANTOS MARTÍN ROSADO: (Habla sin micrófono) Es de un cobarde lo que acaba de decir, de un irrespetuoso, y de una falta de respeto y de cultura...Es de muy cobarde lo que acaba de hacer usted.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: No tiene vergüenza, no tienes mira



SR. CONCEJAL DE UPYD D. SANTOS MARTÍN ROSADO: (Habla sin micrófono) a mi Concejal no se la dice eso, ni usted ni nadie

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Mire, mire, mi Concejal, no se altere tanto por favor.

SR. CONCEJAL DE UPYD D. SANTOS MARTÍN ROSADO: (Dice algo sin micrófono)

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Y lo de mentiroso Siéntese, siéntese, por favor, hagan el favor de echar a este Concejal, por favor Jesús.....

SR. CONCEJAL DE UPYD D. SANTOS MARTÍN ROSADO: Al que hay que echarle es a usted

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Por favor Jesús hágame el favor.

SR. CONCEJAL DE UPYD D. SANTOS MARTÍN ROSADO: (Dice algo sin micrófono) SR.

PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: No puede echarle, no puede echar a este Concejal sin avisarle previamente.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Sí puedo echar a ese Concejal

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: No puede echar a este Concejal

SR. CONCEJAL DE UPYD D. SANTOS MARTÍN ROSADO: (Dice algo sin micrófono)

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Sí puedo

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: No, tiene la ley de su parte

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Sí puedo echarle a ese Concejal

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Avísele primero

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Espera un poco, Jesús

SR. CONCEJAL DE UPYD D. SANTOS MARTÍN ROSADO: (Dice algo sin micrófono)

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Espera un poco que quiero que me escuche, relájese un poco. Quiero que me escuche

SR. CONCEJAL DE UPYD D. SANTOS MARTÍN ROSADO: (Dice algo sin micrófono)

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Quiero que me escuche usted antes de que le echen, mire usted está ahí de sobra, usted sabe que va a durar cuatro días ahí, y lo sabe y usted lo que tiene que dar es explicaciones a sus compañeros, cómo se pagaron las facturas de los pantalones de la banda se lo cuente, se lo cuente usted.

SR. CONCEJAL DE UPYD D. SANTOS MARTÍN ROSADO: (Dice algo sin micrófono)

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Se lo cuente usted

SR. CONCEJAL DE UPYD D. SANTOS MARTÍN ROSADO: (Dice algo sin micrófono) SR.

ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Que tienen muchas ganas esos concejales de echarle a usted.

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: No se salga del tema, Señor Alcalde

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Echarle a usted, cobarde eres tú

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Cuando uno no puede justificar sus datos se dedica a acusar a los demás.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Sinvergüenza es, en las condiciones en que estas.

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Ya va a por todos los Concejales, ya va a repartir a todos.



SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Pues sí, ya vale, esto no se puede consentir.

SRA. TENIENTE DE ALCALDE, D^a. MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE: Ya vale ..

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Se hacen preguntas y no se contestan, no se han contestado.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Usted me llama

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Porque lo es, por que lo es.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: ¿Quién es embustera?

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Con datos

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: O sea lo que quieren es guerra, vienen a la guerra, pues que sigan en la guerra

SRA. TENIENTE DE ALCALDE, D^a. MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE: Pero yo si os voy a pedir una cosa, por favor, vamos a respetar los turnos.

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: No ha contestado por qué no cubre las plazas de Policía.

SRA. TENIENTE DE ALCALDE, D^a. MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE: Has hecho una pregunta, han contestado.

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: No han contestado

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Ha contestado con un insulto

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Vamos a ver, vamos a ver, ¿qué quiere usted que le diga, que tiene razón usted?, si no la tiene.

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Entonces por qué

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: No la tiene

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Partida de presupuesto, por qué, porque no quiere o para tener un dinero y luego gastarlo en que

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Haga el favor

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Claro y es que hay que contestar y a las personas hay que respetarlas María.

SRA. TENIENTE DE ALCALDE, D^a. MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE: (Habla sin micrófono)

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Pues sí, sí que me lo ha faltado.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: O sea, llamarme a mi mentiroso ¿No es faltarme el respeto?

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Había empezado usted Señor Alcalde a llamarla mentirosa, ha empezado así la intervención que era una mentirosa que no era cierto que no había veinte guardias civiles.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Lo ha dicho ella en su exposición.

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Yo he dicho que el Señor Alcalde miente y lo vuelvo a repetir, porque es verdad. Porque me baso en datos, porque ha dicho que hay veinte y es mentira entonces no puedo decir otra cosa.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Vale

SRA. TENIENTE DE ALCALDE, D^a. MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE: Vale



SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Pero yo no le he insultado, pero usted a mi sí, y no se lo puedo consentir.

SRA. TENIENTE DE ALCALDE, D^a. MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE: Vale dicho esto, espera, vale.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Tu no insultas y yo sí.

SRA. TENIENTE DE ALCALDE, D^a. MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE: Dicho esto ya vale, tú has preguntado él ha contestado.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: Que cara más gorda, hay cada mentiroso.

SRA. TENIENTE DE ALCALDE, D^a. MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE: Y ya vale

SR. PORTAVOZ DE UPYD D. JAVIER SASTRE NIETO: Aún no ha contestado por qué no se cubren las plazas

SRA. TENIENTE DE ALCALDE, D^a. MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE: Bueno vale. Además habéis insultado los dos y ya vale.

SR. ALCALDE D. GERARDO PEREZ GARCÍA: En el tema de la residencia ¿Te refieres al edificio nuevo? Como en todo, lo que está pasando ahora con lo de la crisis, no es competencia municipal y en este momento con un proyecto hecho y con el dinero preparado no podemos hacer ese edificio, entonces vamos a abrir el Centro de Día y vamos a intentar que en el Centro Día haya habitaciones para jubilados y vamos a ir por esa vía ahora, pronto lo sacaremos a concurso y es lo que hay ¿Qué era lo otro? El eco parque

SR. PORTAVOZ DEL PSOE, D. MANUEL PASCUAL GARCIA: ¿Qué pasaba con la partida de setecientos mil euros para empezar los proyectos trámites y ciertas cosas más?

SR. ALCALDE, D.GERARDO PEREZ GARCÍA: Pero ¿Qué partida de setecientos mil euros? AH!!! Claro que estaban en los presupuestos de hace dos años

SRA.TENIENTE DE ALCALDE, D^a. MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE: Pero cambia la ley ...

SR. ALCALDE, D.GERARDO PEREZ GARCÍA: Están en el cajón porque no ha andado usted cerca de él, están en el cajón.

SRA. CONCEJALA DE UPYD, D^a. MARIA PAZ CAPA SANZ: Ese comentario sobra.

SR. ALCALDE, D.GERARDO PEREZ GARCÍA: No, no sobra

SR.PORTAVOZ DE UPYD, D. JAVIER SASTRE NIETO: Otra vez, luego quiere que nos estemos callados nosotros.

SR. ALCALDE, D.GERARDO PEREZ GARCÍA: Pero luego él dice ¿dónde están?, parece que es que ¿Qué quiere decir con dónde están?

SR.PORTAVOZ DE UPYD, D. JAVIER SASTRE NIETO: Es lo que el portavoz del PSOE le ha preguntado, y no ha contestado

SR. ALCALDE, D.GERARDO PEREZ GARCÍA: En el cajón, están en el cajón ¿Vale? Y en tema del eco parque, pues el eco parque, como tú sabes, ha habido una serie de problemas, una serie de recursos y nosotros teníamos una ayuda, una subvención, que estaba ahí y nosotros hemos conseguido que no se pierda la subvención del todo, hemos firmado un convenio antes de ayer, este año no vamos a entrar dentro de ese proyecto, posiblemente al año que viene entremos pero hay ocho proyectos por delante de nosotros, pero es algo que está ahí, hemos conseguido que nos lo mantengan de esa



manera. Entonces, si viene la subvención y conseguimos un día tener la subvención, pues haremos lo que entendemos, porque eso es más de lo mismo, aquí se plantea el eco parque que, efectivamente, es una idea del gobierno del Partido Popular, porque intentamos traer el turismo a nuestro pueblo, como el tema del campo de golf y se lo cargan unos y otros, en cambio otros quieren traer un vertedero de vacas muertas, qué le vamos a hacer, cada uno tiene en su idea de lo que es el tema y sin más.

SR.PORTAVOZ DE UPYD, D. JAVIER SASTRE NIETO: Perdón

SR. ALCALDE, D.GERARDO PEREZ GARCÍA: Haga el favor de respetar, haga el favor de respetar, usted que es tan educado.

SR.PORTAVOZ DE UPYD, D. JAVIER SASTRE NIETO: Si solo es una pregunta

SR. ALCALDE, D.GERARDO PEREZ GARCÍA: Haga el favor de respetar

SR.PORTAVOZ DE UPYD, D. JAVIER SASTRE NIETO: Que solo le estoy preguntando. Sí, si me deja, si es un momento

SR. ALCALDE, D.GERARDO PEREZ GARCÍA: Que estamos en el número ocho, esperando.

SR.PORTAVOZ DE UPYD, D. JAVIER SASTRE NIETO: ¿Qué significa eso?

SR. ALCALDE, D.GERARDO PEREZ GARCÍA: Que hay ocho más

SR.PORTAVOZ DE UPYD, D. JAVIER SASTRE NIETO: Pues eso es lo que quería saber, es que no lo he entendido.

SR. ALCALDE, D.GERARDO PEREZ GARCÍA: ¿Alguien quiere hacer alguna pregunta más?

SR. CONCEJAL DE UPYD, D. CARLOS MORAL HERRANZ: Señor Alcalde, falta responder a una pregunta.

SR. ALCALDE, D.GERARDO PEREZ GARCÍA: No, pero vamos a ver, no pero si ya lo sé, si ellos están ahí con el tema, nosotros ahí hicimos el planteamiento de que íbamos a intentar el desdoblamiento de la carretera, pero en este momento sabéis que el gobierno no puede permitirse gastos de ningún tipo, porque está haciendo otras cosa para recuperar lo que otros han roto y va a ser complicado lo del tema del desdoblamiento, eso ya lo tenemos claro, pero vamos, no es ningún compromiso municipal es la intención del Ayuntamiento de intentar conseguir el desdoblamiento de la carretera. Si el gobierno no tiene dinero que le vamos a hacer.

SR. CONCEJAL DE UPYD, D. CARLOS MORAL HERRANZ: Está en su programa electoral.

SR. ALCALDE PRESIDENTE D.GERARDO PEREZ GARCÍA: Puede estar en el programa lo que quiera, arreglar la calle Principal no estaba en el programa y esta arreglada, o sea que las cosas ya veremos a ver, dependiendo.

SR. CONCEJAL DE UPYD, D. CARLOS MORAL HERRANZ: Y el cambio de tuberías también está programado.

SR. ALCALDE, D.GERARDO PEREZ GARCÍA: El cambio de tuberías, que se me ha ido antes, mira yo tengo aquí un informe, de los técnicos municipales y de la empresa que lleva todo el tema del agua, nosotros a lo largo de estos tres últimos años hemos gastado quinientos mil euros en tuberías, ahí están las facturas si las quieres comprobar, quinientos mil que no es una perra, esta año va otra partida pequeñita y lo que sí que tengo claro es que con estos informes donde el agua está perfecto, donde las tuberías son viejas como si son nuevas, en todos los puntos del pueblo no es necesario el cambio de tuberías si no es



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

porque se rompen o por otro motivo. Entonces vamos a ir haciendo lo que hemos estado haciendo hasta ahora, llevamos quinientos mil euros en inversión en las tuberías, y eso es lo que vamos a hacer y no vamos a liarnos a levantar calles, a tirar el dinero que es lo que vosotros queréis y a hacer cosas de ese tipo.

SR.PORTAVOZ DE UPYD, D. JAVIER SASTRE NIETO: ¿Qué empresa lleva el tema del agua?

SRA.TENIENTE DE ALCALDE, D^a. MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE: Son los análisis del agua.

SR. ALCALDE, D.GERARDO PEREZ GARCÍA: Son los análisis del agua

Y no teniendo más asuntos que tratar, incluidos en el Orden del Día, el Sr. Alcalde-Presidente, declara finalizada la sesión, cuando son las trece horas y veinte minutos, advirtiéndole al Sr. Alcalde que, como es costumbre, a continuación se concederá un turno de Ruegos y Preguntas para el público asistente, rogándoles se ciñan a los asuntos del Pleno, con el fin de poder contestarles en el momento. De todo lo cual, como Secretario, certifico.